

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

En Conchalí, a 31 de mayo de 2018, siendo las 18:22 horas, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.**

**Dirige la sesión el señor Alcalde y presidente del Cosoc, señor René dela Vega Fuentes, con la presencia de los siguientes consejeros:**

**CONSEJERAS/OS PRESENTES:**

1. Adriana Meneses E.
2. Gloria Ordenes T.
3. Rosse Mary Contreras S.
4. Maria Salome Figueroa M.
5. Christian Real M.
6. Adela Vega M.
7. Silvia Rojas C
8. Lidia Sanhueza B.
9. Graciela Quiñones
10. Manuel Carrasco P.
11. Mariela Cáceres F.
12. Ricardo Calvo A.

**CONSEJERAS/OS AUSENTES**

1. Victor Hugo Pérez
2. Nancy Riveros S.
3. Luz Sandoval I.
4. Emilia Troncoso J.
5. Cecilia Zapata S.
6. Fidelia Aillapan A.
7. Mauricio Tapia C.
8. Rosa Bascuñan M.

**TABLA**

1. Aprobación Acta S. Extraordinaria 28.03.18
2. Entrega Acta S. Ordinaria 02.05.18
3. Presentación Estado Situación Construcción Edificio Avda. Vivaceta
4. Entrega observaciones Cuenta Pública 2017
5. Varios

Se inicia la sesión presidida por la vicepresidenta Gloria Ordenes, y se acuerda alterar el orden de la tabla iniciando esta con el punto 3

**TERCER TEMA**

**PRESENTACIÓN ESTADO SITUACIÓN CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AVDA. VIVACETA**

Efectúa presentación a través de power points, que forma parte integrante de la presente acta, los funcionarios José Miguel Casanueva, Arquitecto de la Secretaria Comunal de Planificaciones y Richard Mariangel, abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, consulta si la figura del anteproyecto genera una suerte de derechos adquiridos.

El **funcionario José Miguel Casanueva de Secpla**, se podría indicar que sí, que el anteproyecto sirve de base para el proyecto que se autoriza.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, pregunta si existe la instancia de consultar a los vecinos antes de contratar a una consultora que analizara la modificador del plano regulador.

El **funcionario José Miguel Casanueva de Secpla**, señala que la modificación del plan regulador considera la instancia de participación comunitaria.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, señala que hay varias inmobiliarias que envían cartas amenazantes a los vecinos para que vendan sus propiedades, al respecto consulta que se puede hacer.

El **funcionario Richard Mariangel de Asesoría Jurídica**, señala que en caso de sentirse amenazados, los vecinos se pueden organizar y presentar un recurso de protección.

**Se integra el Sr. Alcalde a la sesión.**

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que la situación del edificio Vivaceta es compleja, el proyecto tiene diversas observaciones, como son los estacionamientos, línea de expropiación, entre otras, pero pese a ello la Corte de Apelaciones igual ordeno autorizar el permiso. Agrega que aquí no existe un permiso, ya que la solicitud tiene observaciones.

El **funcionario Richard Mariangel de Asesoría Jurídica**, señala que se interpuso un Recurso de Casación ante la Corte Suprema, y se encuentra en revisión, a través del cual se está evaluando la admisibilidad de dicha acción, agregando que existe un fallo de la Corte Suprema relativo a un permiso de construcción que vulneraba la normativa.

La **consejera señora Adriana Meneses**, señala que se comenta que la inmobiliaria no construiría en ese terreno, que estaría comprando otro en el Sector de Independencia.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que las inmobiliarias pueden hacer tantos proyectos como quieran, respecto a lo planteado lo desconoce ya que esta fuera de la comuna.

La **consejera señora Adela Vega**, consulta si los edificios pueden tener cualquier altura.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que se aplica la normativa dependiendo del sector en el cual se emplaza el proyecto.

El **funcionario Richard Mariangel de Asesoría Jurídica**, señala que nuestro plan regulador considera zonas residenciales en las cuales no está contemplada la densidad.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, agrega, que el Plan Regulador Metropolitano define densidades.

El **funcionario José Miguel Casanueva de Secpla**, señala que en dicho instrumento se definen densidades estructurales, está dividido en 4 partes.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, el tema de la densidad es una cuestión que hace 10 años no se hablaba, es hay donde las inmobiliarias sacan provecho.

El **consejero señor Christian Real**, consulta si hoy una inmobiliaria podría comprar una población.

El **funcionario José Miguel Casanueva de Secpla**, si cumple con los requisitos, si se puede.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, sería importante que esta situación la conocieran los parlamentarios, se hace necesario modificar la norma, hay ámbitos que escapan a la competencia de la Municipalidad.

El **consejero señor Christian Real**, consulta por proyecto frente al mall.

El **funcionario José Miguel Casanueva de Secpla**, señala que esta en anteproyecto, pero no se han iniciado las obras.

## **PRIMER TEMA**

### **APROBACIÓN ACTA S. EXTRAORDINARIA 28.03.18**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria del 28.03.18

## SEGUNDO TEMA

### ENTREGA ACTA S. ORDINARIA 02.05.18

Se hace entrega del acta de la S. Ordinaria del 02.05.18 para su aprobación en la próxima sesión.

## CUARTO TEMA

### ENTREGA OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA 2017

La **consejera señora Gloria Ordenes**, plantea que si bien se dispone de las observaciones no ha sido posible materializarlas en un documento único, considerando que hoy vence el plazo, las enviara por correo electrónico con el listados de los socios participantes.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, solicita que se incorpore en la próxima sesión.

## QUINTO TEMA

### VARIOS

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, consulta si en el recinto del regimiento se podría construir edificios.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, se trata de un recinto del ejército, del Estado de Chile.

La **consejera señora Adriana Meneses**, consulta que pasa con el plano regulador, respecto a los estacionamiento del edificio de San Fernando, en la cual los vehículos se estacionan en tal cantidad, que muchas veces bloquean el paso.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, es complicado responder considerando que el plan regulador lo permitía, siempre los estacionamientos no serán lo suficiente.

La **consejera señora Gloria Ordenes**, consulta si no podemos cursar partes empadronados.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que si, pero considerando los tipos de denuncias, en muchos casos no son de competencia municipal.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, señala que el edificio de Andrés Marambio no tienen estacionamiento y están solicitando uso de un Bien Nacional de Uso Público.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, indica que se está analizando la solicitud, que se ajuste a la normativa.

La **consejera señora Rose Mary Contreras**, plantea situación de su sector, por problemas con los estacionamientos, que los vecinos sufren robos. Agrega, que ese problema se acrecentara con el funcionamiento del metro.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, una alternativa es autorizar estacionamiento en un solo sector (vereda). Agrega, que si se requiere tener exclusividad en los estacionamientos, se debe pagar el respectivo derecho.

El **consejero señor Christian Real**, consulta por situación de pasarela que fue retirada por el Mop, y que se requiere con urgencia.

El **señor Alcalde Rene de la Vega**, señala que ese espacio esta concesionado, hace una semanas en una reunión se planteó esta situación, y se nos señaló que debíamos formalizar la petición, le propone al consejero que prepare con los vecinos una carta apoyando la petición de la Municipalidad. Da como ejemplo la situación de la salida del metro del Parque las Rosas, que no está considerada, solicito la gestión de la Intendencia quien coordino una reunión con los superiores de dicha empresa, se les planteo que esa salida fue un compromiso con el ex alcalde y el ex Intendente, y la respuesta fue que nosotros propusiéramos una solución.

El **consejero señor Ricardo Calvo**, invita a participar a las elecciones del Acosoc el sábado 02 de junio en el Gobierno Regional ubicado en Bandera 46.

Siendo las 20:14, concluye la sesión ordinaria

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
**Secretario Municipal**